ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR

AMANCIO. LAS TUNAS

Maritza Rodríguez Rodríguez Secretaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Amancio.

CERTIFICA

Que en la XI Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal en el XVIII Período de Mandato, celebrada el día 28 de febrero de 2024 "Año 66 de la Revolución” se trató el siguiente:

Orden del día

1. Chequeo de acuerdos
2. Presentación y aprobación de los Jueces Legos del Tribunal Municipal Popular. (Mandato 2024-2028)
3. Informe del Consejo de la Administración sobre la liquidación del presupuesto correspondiente al año fiscal 2023.
* Sistema integrado de acciones en función de reducir el déficit presupuestario en el territorio. Acuerdo 107-X. Consejo Estado.
* Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende las actividades Económicas a la liquidación del presupuesto correspondiente al año fiscal 2023.
1. Informe de rendición de cuenta del Consejo de la Administración Municipal.
* Dictamen de la Comisión Temporal sobre la rendición de cuenta del Consejo de la Administración.
1. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende los Órganos Locales, la Legalidad y Orden Interior sobre los resultados a la atención y prevención social.
2. Informe de la comisión permanente de trabajo que atiende las actividades agroalimentarias sobre los resultados de la recuperación cañera.
3. Informe de la comisión permanente de trabajo que atiende las actividades de Educación, Salud, Deporte, Cultura, Comunales y Medio Ambiente sobre las actividades del Deporte, la Cultura Física y la Recreación.
4. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende las actividades de Industrias Locales, Transporte, Construcción, Eléctrica y Comunicaciones sobre la Transportación de carga y de pasajeros.
5. Proyecciones de la Asamblea Municipal para corregir las Distorsiones y Reimpulsar la Economía durante el año 2024.
6. Informe de la Comisión Permanente para atender las actividades económicas sobre el estudio de la Ley 157 del Presupuesto del Estado para el año 2023 y su cumplimiento.

 ------------------------------- --------------------------------

 LIC. Maikel Padrón Acevedo MsC Maritza Rodríguez Rodríguez

 Presidente AMPP Secretaria AMPP